



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2024
EXPOSICIÓN : “AMBIENTE O DESARROLLO, FALSA OPOSICIÓN”
EDIL LEONARDO PEREIRA

Continuamos. **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Ambiente o desarrollo, falsa oposición”.**
Edil expositor: Leonardo Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, presidente.

Este miércoles 5 de junio –mañana– se celebra, como todos los años, el Día Mundial del Medio Ambiente. Esta conmemoración tiene entre uno de sus objetivos –el principal– el de sensibilizar a la población de todo el mundo sobre la importancia de cuidar los distintos ecosistemas y fomentar el respeto por el medio ambiente.

Este día se celebra cada año desde 1973 y está patrocinado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el cual es el mayor foro internacional de divulgación medioambiental y es seguido por millones de personas en todo el mundo.

¿Qué es el ambiente? Podemos intentar explicar que es el conjunto de todos aquellos elementos químicos, físicos y biológicos con los cuales los seres vivos interactúan y en ese marco, en el caso del ser humano, también se incluyen todos los elementos culturales y sociales que influyen en su vida.

(Siendo la hora 22:32 minutos, ocupa la presidencia el edil Ronald Martínez).

Así pues, el medio ambiente no es únicamente el sitio físico en el que se desarrolla la vida, sino que también lo son la cultura, la sociedad, las civilizaciones, etc. Mucha gente cae en el error de creer que el medio ambiente solo son los elementos que encontramos en la naturaleza, pero la realidad es que también lo son los elementos artificiales que se crean a partir de los primeros y aquí ya comienza a aparecer el concepto de desarrollo. Es por eso que dentro del concepto “ambiente” podemos distinguir: el ambiente natural, o sea, el clima, la geografía, la fauna, flora y todo aquello que encontramos en la naturaleza; y el cultural: aquellas actividades, aquellos objetos, aquellas manifestaciones culturales, aquellas intervenciones en el ambiente natural desarrolladas o fabricadas por el ser humano mediante acciones que podríamos llamar socioeconómicas.

Así pues, la definición del ambiente es la de un sistema que se forma por elementos naturales y culturales que se interrelacionan entre ellos y que son modificados por la acción del hombre. El ambiente es el entorno que nos condiciona la forma de vida, no obstante, nuestra forma de vida también lo condiciona y lo adapta, pero fundamentalmente lo ataca –nuestra forma de vida fundamentalmente lo ataca–.

Desafortunadamente, desde hace algunos décadas, la actividad humana ha provocado alteraciones en el ambiente que han ocasionado, por ejemplo, la extinción de especies animales y vegetales, contaminación del agua, del aire, desplazamiento de poblaciones animales y poblaciones humanas por la destrucción de su hábitat, componente fundamental del ambiente.

Hay algunas recomendaciones mundiales de ese programa para sensibilizar sobre el tema que, si bien tienen una simplicidad notoria en sus enunciados, muestran las cuestiones principales destinadas al cuidado del ambiente. A modo de ejemplo: reciclar, clasificar, reutilizar, utilizar de manera racional y restrictiva el agua potable, sustituir el uso de combustibles fósiles, controlar las fugas de agua potable, aprovechar la luz natural, desconectar los aparatos eléctricos sin uso, depurar las aguas servidas, etc.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Dicho esto, el otro componente de esta exposición es el desarrollo. Trataré algunos aspectos del desarrollo: el económico y el social. Como desarrollo económico se designa el crecimiento continuo y sostenido de la capacidad de la población de un país o región para generar riqueza, así como para mantener e incrementar su capital financiero, todo lo cual se traduce en la posibilidad de ofrecer a sus ciudadanos mejores niveles de prosperidad y bienestar.

Las naciones del mundo, por lo general, persiguen el desarrollo económico como un primer objetivo hacia un desarrollo integral –humano y social– de sus países, para lo cual, desde luego, para ellos es fundamental contar con una economía fuerte y próspera como base de su concesión filosófica y política.

Como desarrollo social tomamos aquel enfocado en la evolución y mejoramiento de las condiciones de vida y las relaciones entre los individuos, grupos e instituciones que constituyen el tejido social de una nación.

Como tal, debemos incluir aspectos como la salud, la educación, la vivienda, la seguridad social, el empleo y la disminución de los niveles de pobreza y desigualdad y, además, especialmente el cuidado del ambiente, que es donde se desarrollan los aspectos antes indicados.

En este sentido el desarrollo social es el siguiente paso al desarrollo económico y humano, pues su fin último es el bienestar social. Aparece aquí la interrelación entre ambiente y desarrollo, muchas veces tomados como conceptos contrapuestos, pero, como veremos, necesariamente depende de cómo se comporte uno –el desarrollo–, el destino y la vida del otro –el ambiente–, es decir, el escenario no sería de contraposición sino de complementación y es ahí que ingresan las acciones humanas, transversalizadas por la política y por la economía.

Esto da lugar al concepto de desarrollo sostenible, que aparece por primera vez en 1987 con la publicación del informe realizado por la entonces primera ministra de Noruega, que alertaba de las consecuencias medioambientales negativas de desarrollo económico y la globalización y trataba de buscar posibles soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población. En este informe se utilizó oficialmente por primera vez el término “desarrollo sustentable”, que fuera definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, concepto introducido en el lenguaje de las ciencias económicas por el economista germano británico Schumacher.

Es así que muchos de los retos a los que se enfrenta el ser humano, tales como el cambio climático, la escasez de agua potable, las desigualdades sociales o el hambre, solo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible, que es una apuesta por el progreso social y el crecimiento económico pero con la perspectiva de un verdadero equilibrio ambiental.

Como una nueva hoja de ruta para lograrlo, Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una serie de metas comunes para proteger el planeta y garantizar el bienestar de todas las personas. Estas metas comunes necesitan la implicación activa de las personas, las empresas, las Administraciones y los Gobiernos de todos los países.

Desde el punto de vista ambiental, el desarrollo se debe tomar defendiendo principalmente y por todas las cosas la naturaleza, ya que esta no es una fuente inagotable de recursos y hay que velar por su protección y su uso racional, buscando siempre su conservación por encima de cualquier otra cuestión.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Aspectos como el cuidado del ambiente, la inversión en energías renovables, el ahorro de agua, la apuesta por la movilidad sostenible o la innovación en construcción y la arquitectura responsable contribuyen a lograr esta sostenibilidad ambiental desde varios frentes.

En el plano social, la sostenibilidad fomenta el desarrollo de las personas, comunidades y culturas para conseguir un nivel global en la calidad de vida, sanidad y una adecuada y equitativa educación. La lucha contra las desigualdades raciales, políticas, de orientación sexual, de género, en especial en los países en desarrollo, es otro aspecto que configura las bases de la sostenibilidad social.

También se busca impulsar un crecimiento económico que genere riqueza equitativa sin perjudicar los recursos naturales. Es evidente que una estudiada inversión, reparto igualitario y equitativo de los recursos económicos permitirán potenciar los demás pilares de lo sostenible para lograr un desarrollo completo.

Existe una serie de enunciados, si se quiere políticos pero con un gran componente social, que, si los analizamos, están tan interrelacionados que podemos establecer que en su conjunto son la viabilidad del desarrollo sostenible en vinculación directa con el ambiente.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Decíamos que existe una serie de enunciados, si se quiere políticos pero con un gran componente social, que, si los analizamos, están tan interrelacionados que podemos establecer que en su conjunto son la viabilidad del desarrollo sostenible en vinculación directa con el ambiente.

La erradicación del hambre y de la pobreza, la instalación e innovación de infraestructuras resilientes, creando territorios y ciudades capaces de producir y consumir en forma responsable; universalizar el acceso de la población a los servicios básicos –como agua, saneamiento y energías renovables– desde políticas públicas que actúen de forma independiente al resultado económico; generar oportunidades de desarrollo a través de la educación inclusiva, la capacitación y el trabajo digno; instaurar políticas tendientes a eliminar todas las desigualdades en el mundo; acciones tendientes a combatir el llamado cambio climático, protegiendo los océanos, los mares, los ríos, las playas, los bosques, los humedales y demás ecosistemas.

En este panorama el desarrollo y el ambiente tienen un vínculo indisoluble...

PRESIDENTE.- Edil Sena, por favor, amparemos al señor edil.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- En este panorama el desarrollo y el ambiente tienen un vínculo indisoluble y son dos fuerzas que están unidas y, como decíamos, se complementan. El desarrollo humano, económico y social depende de un ambiente sano y sostenible, pero ese desarrollo a través de la actividad humana proyecta impactos significativos en el ambiente, impactos positivos y negativos.

Siempre que hablamos de desarrollo necesariamente hablamos de afectación de los recursos naturales, como el agua, la tierra, el aire, los minerales, etc., elementos todos que integran ecosistemas.

Los ecosistemas proporcionan servicios esenciales para cualquier desarrollo, como son la provisión de agua limpia, la polinización, el control biológico de plagas, el clima, la fertilización, las materias primas, etc. Un ambiente contaminado puede afectar la salud humana causando enfermedades, inclusive endemias y pandemias.

Las actividades industriales, agrícolas y constructivas, rurales y urbanas, generan contaminación del aire, del agua, del suelo, auditiva, visual, etc. La expansión de la agricultura, la urbanización y la extracción de madera en forma indiscriminada, la construcción de carreteras y de edificios provocan la pérdida de bosques –Amazonas– y la degradación de los suelos, facilitando las inundaciones –Río Grande del Sur–.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la quema de combustibles fósiles y otras innumerables actividades humanas están contribuyendo al cambio climático que, como vemos, tiene un impacto en el ambiente y las sociedades, y cada vez es más frecuente ver desastres naturales que inclusive son difíciles de predecir y afectan fuertemente a la humanidad, principalmente a aquellos más vulnerables y en situación de pobreza.

Pensar políticas de reducción de la contaminación y la degradación ambiental, eliminar los impactos negativos del desarrollo en el ambiente, buscar mitigar los impactos negativos del cambio climático y adaptarse a sus efectos inevitables es imprescindible.

Para ello tenemos algunos ejemplos de prácticas amigables con el ambiente.

Se puede reducir el efecto invernadero con la transición hacia fuentes de energía renovables, como la solar y la eólica, e inclusive aquellas vinculadas al hidrógeno verde, que como en su base está la utilización de agua dulce, está en revisión su conveniencia o no.

Las prácticas agrícolas que utilizan control biológico de plagas y fertilización natural minimizan el uso de pesticidas y fertilizantes, protegen el suelo y conservan el agua.

En resumen, el desarrollo y el ambiente se puede decir que son dos caras de la misma moneda. El desarrollo debe ser sostenible para garantizar la salud del ambiente y la prosperidad de las generaciones futuras.

A esta altura y en este contexto, a la luz de lo que vemos día tras día en nuestro departamento, debemos preguntarnos si el desarrollo inmobiliario y de infraestructura –que un día sí y otro también la mayoría del partido de gobierno aprueba a través de las excepciones, haciendo de la excepción una regla en sí misma– afecta al ambiente. Es decir, si estas resoluciones y acciones que hoy satisfacen intereses económicos actuales no comprometen, justamente, a las futuras generaciones.

Desarrollo inmobiliario y de infraestructura puede ser sostenible, lamentablemente no es lo que estamos aplicando en el departamento.

Es imperioso pensar y planificar la construcción de edificios y organizaciones que puedan realizarse de forma sostenible, minimizando el impacto ambiental y creando comunidades resilientes a partir del concepto de su necesidad y no solo a partir del concepto de satisfacción de intereses económicos y de especulación financiera. Cada vez es más imprescindible incorporar en los proyectos de construcción tecnologías ecológicas como energías renovables, eficiencia energética y materiales reciclados y reciclables, con destino a tratar de reducir la huella ambiental del desarrollo.

Es imprescindible que se adopten políticas públicas destinadas a promover y apoyar aquellos proyectos que incorporen como parte principal del mismo la conservación del ecosistema y la biodiversidad, en consonancia con aquellos aspectos culturales de la sociedad hacia la conservación y puesta en valor de su patrimonio.

El desarrollo inmobiliario y de infraestructura genera un conflicto y es una zona de fricción con el ambiente. A menudo implica la destrucción de ecosistemas naturales, causando la pérdida de hábitat para plantas y animales. La construcción, el transporte y la vida en las ciudades generan contaminación del aire, del agua y del suelo. El desarrollo a gran escala, en especial el inmobiliario, lleva al deterioro y, en algunos casos, al agotamiento de recursos naturales.

¿Cómo hacemos para que este tipo de desarrollo no afecte el ambiente? A través de políticas públicas que prioricen una planificación urbana sostenible, priorizando la densificación urbana, el transporte urbano, la eficiencia energética y la conservación de espacios verdes, estableciendo regulaciones que minimicen el impacto ambiental del desarrollo, fomentando la



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

innovación y la adopción de tecnologías que reduzcan la huella ambiental de la construcción y educando a la población sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del ambiente.

Desarrollo versus ambiente. ¿Es una falsa oposición o es un conflicto real? La relación entre el desarrollo –especialmente el inmobiliario en la faja costera– y el ambiente es compleja y a menudo se presenta como una falsa oposición. La realidad es más matizada, presenta un conflicto de reales dimensiones y es en sí mismo un caso crítico. La faja costera integra un ecosistema particularmente vulnerable a los impactos del desarrollo inmobiliario y de infraestructura.

La construcción de edificios, infraestructura y urbanizaciones genera una serie de impactos totalmente negativos. La construcción en la línea de costa destruye ecosistemas costeros como manglares, dunas y playas, que son esenciales para la biodiversidad, la protección costera y la regulación climática. También genera contaminación del agua –aguas grises y residuos– y del suelo –desechos de construcción–. Alteran los patrones naturales de erosión y sedimentación, aumentando la vulnerabilidad a las tormentas y la pérdida de playas; de hecho, deteriora la belleza natural de la costa y afecta al turismo.

PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Para solicitar **destinos** para mi **exposición**, que lo omití hacer al finalizar la misma.

PRESIDENTE.- Muy bien, agréguelo.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- A la Dirección de Higiene de la Intendencia Departamental de Maldonado, al Ministerio de Ambiente, a la Comisión de Ambiente de este Cuerpo, a la Mesa Política del Frente Amplio nacional y departamental y a la prensa.

PRESIDENTE.- Tenemos que votarlos.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Presidente, ¿me permite...?

PRESIDENTE.- Le pide para agregar destinos.

EDIL DUCLOSSON (Sergio).- Sí.

A la Mesa Permanente del Congreso de Ediles.

PRESIDENTE.- Si el edil lo acepta.

Lo votamos...

SE VOTA.- 28 en 30, afirmativo.